

### **13.- CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.**

El horario general del centro es el siguiente:

13.1.- El centro dispone de un servicio de Aula Matinal, pero organizada por una empresa contratada por el APA y de acuerdo con un proyecto aprobado en Consejo Escolar, acogiéndonos al artículo 6 de la Orden de 3 de agosto de 2010 por la que se regulan los servicios complementarios, así como, la ampliación de horario.

13.2.- Horario lectivo.

Nuestro horario lectivo se distribuye en cinco sesiones diarias y media hora de recreo.

SESIONES		
PRIMERA SESIÓN	9:00	9:55
SEGUNDA SESIÓN	9:55	10:50
TERCERA SESIÓN	10:50	11:45
RECREO	11:45	12:15
CUARTA SESIÓN	12:15	13:10
QUINTA SESIÓN	13:10	14:00

Los criterios que establecemos para elaborar el horario del alumnado son pedagógicos y organizativos y respetan el horario mínimo que exige la normativa vigente.

Además, en nuestro centro se establecen los siguientes criterios:

- Dar mayor importancia al área de Lenguaje dedicándole un mínimo de 30 minutos diarios a la lectura en todos los niveles y repartidos en las distintas áreas.
- Incluir en el horario de todos los niveles, sesiones semanales o quincenales para el aprendizaje de las nuevas tecnologías .
- Priorizar las áreas instrumentales en las primeras sesiones especialmente en los niveles inferiores.
- Siempre que sea posible las materias de un ciclo serán impartidas por el profesorado de dicho ciclo, excepto las especialidades.
- Los miembros del equipo directivo y los especialistas con tutoría optarán en la medida de lo posible por un curso del 2º o 3º ciclo, intentando evitar una elevada presencia de profesorado en esos niveles.
- Las sesiones de Atención Educativa serán impartidas por el propio tutor/a salvo casos especiales (cargos directivos, especialistas) en los cuales serán realizadas por otro profesor/a , a ser posible, perteneciente al mismo ciclo.
- Los horarios de los tres profesores/as liberados se distribuirán de la siguiente forma: un horario completo para apoyo y refuerzo educativo con prioridad para el primer ciclo (CAR), un horario completo en primaria para apoyo y refuerzo, siempre que no tenga que realizar tareas de sustitución; y un horario completo en infantil para apoyo y refuerzo a ese ciclo, siempre que no realice tareas de sustitución. En circunstancias concretas y especiales y por necesidades organizativas y de funcionamiento sustituirá cualquier profesor/a liberado/a.
- El horario completo de apoyo y refuerzo en infantil se realizará íntegramente en tres años durante el primer trimestre de cada curso escolar, luego se distribuirá también en los restantes niveles de infantil.
- Se tendrán en cuenta los horarios de las tutorías para que las horas de apoyo y refuerzo no coincidan con las especialidades.

- El profesorado que quede con horas disponibles también las dedicará a tareas de apoyo y refuerzo.
- El horario de la monitora de Educación Especial lo realizará el Jefe de Estudios junto con los/as Profesores/as y especialistas implicados/as, teniendo en cuenta el número de alumnos/as que precisan el recurso y las necesidades de cada uno.  
Se elaborará teniendo en cuenta el número de personas que interactúan con esos alumnos, para que el reparto horario sea lo más equilibrado posible y atienda las demandas necesarias en todas las áreas (dentro de lo posible).

Distribución horaria de nuestro centro.

#### INFANTIL

AREAS DE CONOCIMIENTO	SESIONES
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.	5
Conocimiento del entorno	5
Lenguaje, Comunicación y Representación	12,5
Inglés	1
Religión	1,5*

\*Excepto en Infantil de tres años que es sólo una sesión

#### PRIMARIA

ÁREAS DE CONOCIMIENTO	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
LENGUAJE	7	6	6
MATEMÁTICAS	5	5	5
CONOCIMIENTO DEL MEDIO	4	4	5*
EDUCACION FÍSICA	2	2	2
EDUCACION ARTÍSTICA	3	3	2
INGLÉS	2	3	3
RELIGION/ATENCION EDUC.	1,5	1,5	1,5
EDUCACION CIUDADANÍA			1,5*
INFORMÁTICA	1*	1*	*
RECREO	2,5	2,5	2,5

\* En Conocimiento del Medio, el nivel 5º tiene 4 sesiones

\* Educación para la Ciudadanía sólo se imparte en 5º de primaria.

\* En Informática se reflejan sesiones quincenales y el tercer ciclo no tiene adjudicada ninguna sesión porque está integrada en el currículo.

#### 13.3.- Horario del profesorado.

El horario del profesorado se regirá por los siguientes principios:

- ❖ El Jefe de Estudios realizará el horario lectivo del profesorado atendiendo a los criterios anteriormente establecidos, posteriormente los tutores/as podrán realizar los cambios que consideren necesarios respetando siempre la distribución horaria.
- ❖ Los turnos de recreo se realizarán según la normativa vigente de un profesor/a por cada dos grupos de alumnos/as
- ❖ Las horas de obligada permanencia serán organizadas por el equipo directivo en un plan de trabajo mensual, donde se recogerán reuniones de ciclo, nivel, equipo de orientación, equipos docentes, ETCP, Claustros, Consejos Escolares, tutorías, formación en centros.
- ❖ Las horas de obligada permanencia se distribuyen de la siguiente manera:  
Lunes: De 15:00 a 18:00 horas.  
Martes y miércoles: De 14:00 a 15:00 horas.
- ❖ Como norma general se establece que las reuniones de ciclo se realizarán semanalmente los martes, excepto los primeros de cada mes que tendrá lugar la reunión del ETCP, en este caso pasarán al miércoles. Los Claustros se realizarán los lunes a las 15:30 y los Consejos Escolares los lunes a las 17:00 horas. Los equipos docentes se reunirán: una primera vez a comienzos de curso para la organización e intercambio de información y luego tres veces más en cada sesión de evaluación, donde se verán los avances y las dificultades del grupo realizando las propuestas de mejora oportunas, asimismo si el/la tutor/a lo cree conveniente pedirá al jefe de estudios alguna reunión más. El equipo de orientación se reunirá una vez por trimestre. Las tutorías tendrán lugar los lunes de 17:00 a 18:00 horas.
- ❖ El profesorado que realice cursos de formación se descontará las horas correspondientes del horario de obligada permanencia, siempre y cuando no haya convocados Claustros o Consejos Escolares u otras reuniones de gran importancia.

#### 13.4.- Horario de los espacios comunes.

13.4.1.- Biblioteca: La biblioteca de nuestro centro es pequeña pero el profesorado tiene la posibilidad de ir con su alumnado, según un horario elaborado por la coordinadora. Es por ello por lo que se fomenta mucho la biblioteca de aula y los préstamos de la biblioteca del centro a la de aula.

13.4.2.- Aula de Música: Se dedica prioritariamente para impartir el área de Música. El resto del horario está a disposición del ciclo de infantil y la Profesora de Inglés y ellos mismos establecen el horario. En actividades puntuales y concretas se hace uso de esta aula ya que es una de las mayores del centro.

13.4.3.- Aula de Informática.- Es utilizada por todos los niveles de primaria con un horario y una programación elaborada para tal fin, excepto el alumnado del tercer ciclo que dispone de las aulas digitales y el alumnado de infantil que trabaja en el aula ( disponen de ordenadores y cañón de proyección gracias a un proyecto que realizaron hace dos cursos escolares).

13.4.4.- SUM.- Este espacio está destinado fundamentalmente a actividades de Educación Física y psicomotricidad. También se dispone del mismo para la realización de actividades generales que necesitan más espacio.

13.4.5.- Patio y pistas.- Son utilizadas principalmente por el profesorado de Educación Física.

#### 13.5.- Horario de las actividades extraescolares.

El centro permanecerá abierto de lunes a jueves de 16:00 a 18:00 horas, excepcionalmente podrán realizarse algunas actividades los viernes.

- Hay un Plan de Actividades Extraescolares organizadas por el APA : Gimnasia rítmica, Inglés, Informática, Patinaje, Sevillanas, Multideporte.
- Programa de Acompañamiento Escolar: martes y jueves de 16:00 a 18:00 horas.
- Programa de Apoyo Lingüístico al Alumnado Inmigrante: martes y jueves de 16:00 a 17:30 horas.
- Programa de Escuelas Deportivas. De lunes a jueves de 16:00 a 18:00 horas.